

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 195 Martes 12 de agosto de 2014

Sec. IV. Pág. 39603

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29447 *VALENCIA*

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2, de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado - 001118/2010 Voluntario, de la deudora Concursada Sistemas Plegables de Interior, S.L., con CIF N.º B-96245642, con domicilio en calle 139 - 2, La Cañada-Paterna (Valencia) en cuyo seno se ha dictado auto, de fecha cinco de mayo de dos mil catorce, por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 5 de mayo de 2014.- El Secreatario Judicial.

ID: A140041897-1